



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comas, 09 de abril de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 06 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH

Señores:

**Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la
Unidad de Gestión Local N° 04 de Comas.**

Presente. -

ASUNTO : **APERTURA DE LEGAJOS PERSONAL DOCENTES CONTRATADOS**

REFERENCIA : a) D.S. 015-2020-MINEDU;
c) RVM N° 092-2020-MINEDU;
d) Oficio Múltiple N° 00120-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN;
e) Informe Técnico N° 442 -2021-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.04-ARH-ESLE.
Exp-08473-21

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y aprovecho la oportunidad para comunicarle que, en cumplimiento a lo establecido en el documento de la referencia a), se ha procedido con la APERTURA DE OFICIO del legajo escalafonario del personal docente contratado, con la Resolución Directoral de contrato, por lo que de conformidad con lo establecido en los literales 5.7.1 y 5.2.2.1.2.2 de las “Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local” aprobado con la Resolución Viceministerial N° 092- 2020-MINEDU de fecha 07.04.2020, para ello, la dirección a su cargo deberá comunicar, bajo responsabilidad administrativa y funcional, a dicho personal la obligación de presentar los siguientes documentos personales y laborales:

- Filiación e identificación personal (boleta personal se encuentra adjunta al oficio).
- Situación académica (Formación).
- Ingreso o Reingreso.
- Asignaciones e incentivos temporales, retenciones judiciales y pagos indebidos.
- Retiro y régimen pensionario.
- Premios y estímulos.
- Sanciones.
- Licencias y vacaciones.
- Otros.
-

El registro de los documentos solicitados será a través del siguiente <https://forms.gle/GA8HrePCkvx6gTy47>, asimismo, se informa que dicha solicitud se ha publicado a través de un comunicado en la página web de la UGEL 04.

En tal sentido, su dirección deberá informar a este despacho de las acciones administrativas que ha realizado en su Institución Educativa, con la finalidad de que los docentes contratados cumplan con dicha disposición y así garantizar la presentación oportuna de esta documentación.

Cabe señalar que “se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora Nelly Cunza Principe, mediante Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL.04”.

Hago propicia la ocasión para expresar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Lic. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA

Director de Sistema Administrativo I del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 – Comas

- Se adjunta copia del INFORME TÉCNICO N° 442-2021-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.04-ARH-ESLE. (02 HOJAS)



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FOTO
CARNET

BOLETA PERSONAL

ESCALAFÓN Y LEGAJOS DEL SERVICIO OFICIAL

La información contenida en el presente documento tiene el carácter de Declaración Jurada. La UGEL-04 de Comas tomará en cuenta la información consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones y/o fiscalizaciones correspondientes; así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa y/o inexacta, se procederá con las acciones administrativas y judiciales que correspondan de acuerdo a Ley.

I.- DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRES		
FECHA DE NACIMIENTO			LUGAR DE NACIMIENTO				EDAD	ESTADO CIVIL
DIA	MES	AÑO	PAIS	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		

DOCUMENTOS PERSONALES					
DNI N°	CÓDIGO MODULAR	SEXO	TIPO DE SANGRE	CARNET DE EXTRANJERÍA	AUTOGENERADO

TELÉFONOS DE REFERENCIA – DIRECCIÓN ELECTRÓNICA			
TELÉFONO FIJO	CELULAR 1	CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN ACTUAL DOMICILIARIA				
Av./Jr/Calle	NOMBRE	N°	URBANIZACIÓN	DISTRITO

DATOS DE LOS PADRES		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI N°	FECHA DE NACIMIENTO

II. DATOS FAMILIARES: (Esposo – Hijos)

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	FECHA NAC.	N° DNI	SEXO	
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H
				M	H





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

--	--	--	--	--	--

III. FORMACIÓN ACADÉMICA: (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

TIPO FORMACIÓN	TÍTULO/GRADO ACADEMICO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	REGISTRO N°	FECHA EXPEDICIÓN
DOCTORADO					
MAESTRÍA 1					
MAESTRÍA 2					
TÍTULO UNIVERSIT. 1					
TÍTULO UNIVERSIT. 2					
TÍTULO INST. SUP. TECN.					
OTROS ESTUDIOS DE POST-GRADO					
SECUNDARIA					

INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLEGIATURA:

COLEGIO PROFESIONAL	N° REGISTRO COLEG.	CONDICIÓN A LA FECHA	
		HABILITADO	INHABILITADO

OTROS ESTUDIOS: (ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMADOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ETC. – EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS).

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ ESTUDIOS	PERIODO DE ESTUDIOS		CANTIDAD HORAS
		INICIO	TÉRMINO	





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

--	--	--	--	--

CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ ESTUDIOS	PERIODO DE ESTUDIOS		CANTIDAD HORAS
		INICIO	TÉRMINO	

IV. RESOLUCIONES DE CONTRATO Y NOMBRAMIENTO:

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	CARGO	ENTIDAD / I.E. DONDE PRESTÓ SERVICIOS	PERIODO	
					INICIO	TÉRMINO

V. EXPERIENCIA LABORAL: (LA INFORMACIÓN DEBE REGISTRARSE DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGUO).

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	CARGO	ENTIDAD / I.E. DONDE PRESTÓ SERVICIOS	PERIODO	
					INICIO	TÉRMINO





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

--	--	--	--	--	--	--

VI. ACUMULACIÓN DE AÑOS DE ESTUDIOS PROFESIONALES: SI () NO ()

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	RÉGIMEN LABORAL AL ACUMULAR AÑOS ESTUDIOS	AÑOS ACUMULADOS	ESTUDIOS REALIZADOS	
					SIMULTÁNEOS	NO SIMULTÁNEOS

VII. REMUNERACIÓN PERSONAL:

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	QUINQUENIO RECONOCIDO	VIGENCIA DE QUINQUENIO	PORCENTAJE
			_____ AÑOS		
			_____ AÑOS		
			_____ AÑOS		

VIII. RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CONTRATOS: ¿TIENE RD? SI () NO ()

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	TIEMPO RECONOCIDO			TIPO DE SERVICIOS RECONOCIDOS
			DÍAS	MESES	AÑOS	

IX. RESOLUCIÓN DE UBICACIÓN Y/O ASCENSO EN LA ESCALA MAGISTERIAL:

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	RÉGIMEN LABORAL	UBICACIÓN/ASCENSO DE ESCALA/NIVEL		VIGENCIA DE ASCENSO DE ESCALA/NIVEL MAG.
				ANTES	DESPUES	





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de
Recursos Humanos

Equipo de
Escalafón y Legajos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

X. MÉRITOS: La información debe de ingresarse en orden cronológico.

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	MOTIVO DE LA FELICITACION/AGRADECIMIENTO

XI. DEMÉRITOS: La información debe de ingresarse en orden cronológico.

ENTIDAD QUE EMITE RD	RD N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA RD DE SANCIÓN

XII. OTROS:

.....

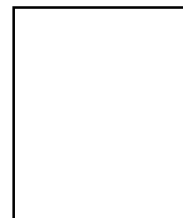
.....

.....

.....

Declaro tener conocimiento de la Ley N°27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS y doy fe que la información consignada es veraz y me someto a las acciones administrativas y/o judiciales necesarias para corroborar su veracidad.

Comas,



Huella Digital (*)

Nombres y Apellidos:

DNI N° :

Nota:

La información registrada en el presente formato, deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple y autenticado por Fedatario, de los documentos que la acrediten. Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, será considerado como omisión de información.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento

